ESCRITURA PÚBLICA

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

OTORGADA ENTRE:

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
IRENE CEVALLOS MENDOZA
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
MATILDE CEVALLOS MENDOZA
ALEX VICTOR CEVALLOS
JOSE LUIS CEVALLOS
ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y
MELVA ALIDA MERA QUIJIJE

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02520

AUTORIZADA 22 DE AGOSTO DEL 2019

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-002-000046011

20191308006P02522

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P02522

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE AGOSTO DEL 2019, (16:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	IRENE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LETICIA CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MATILDE CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALEX VICTOR CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOSE LUIS CEVALLOS
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ADRIANA VERONICA CEVALLOS
Natural	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300987409	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02522
FACTURA NUMERO: 002-002-000046011

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

OTORGADA ENTRE:
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA
IRENE CEVALLOS MENDOZA
LETICIA CEVALLOS MENDOZA
MATILDE CEVALLOS MENDOZA
ALEX VICTOR CEVALLOS
JOSE LUIS CEVALLOS
ADRIANA VERONICA CEVALLOS Y
MELVA ALIDA MERA QUIJIJE

CUANTIA: INDETERMINADA
DI DOS COPIAS

IELG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL

CANTÓN MANTA, comparecen, el señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,** casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de los señores: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, MATILDE CEVALLOS MENDOZA, ALEX VICTOR CEVALLOS, JOSE LUIS CEVALLOS Y ADRIANA VERONICA CEVALLOS,** según Poderes que se adjuntan al Protocolo como documentos habilitantes; y, la señora **MELVA ALIDA MERA QUIJIJE**, soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cero nueve ocho siete cuatro cero guión nueve, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **Dirección:** Avenida 4 de Noviembre y J10, Barrio Jocay de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 922365; y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "RECTIFICANTES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de RECTIFCACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la cual proceden a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar el presente contrato de RECTIFICACIÒN DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE

COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura, por una parte, el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Apoderado Especial de sus hermanas, las señoras: ROSSANA, IRENE, LETICIA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA; y, de sus sobrinos, los señores: ALEX VICTOR, JOSÉ LUIS y ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS, conforme lo acredita con los Poderes Especiales que en copias certificadas forman parte integrante de esta escritura; quienes comparecen en calidad de herederos universales de los cónyuges: Don José Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, y, del señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, respectivamente; por otra parte, comparece la señora MELVA ALIDA MERA QUIJIJE, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- ***Dos. Uno.-*** Declara el Ingeniero Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que como Mandatario de sus padres, Don José Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el número mil seiscientos noventa, dio en venta a la

señora Melva Álida Mera Quijije, dos lotes de terreno ubicados en la Planificación Mazato de la parroquia urbana Tarqui, jurisdicción del cantón Manta, signado como lotes número NUEVE y ONCE de la Manzana "Doscientos", que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el FRENTE: Veinte metros y lindera con avenida Doscientos Veintiuno; por ATRÁS: Los mismos veinte metros y los lotes números Diez y Doce; por un COSTADO: Treinta metros y lote número Siete; y, por el otro COSTADO : Los mismos treinta metros y lote número Trece. Teniendo una superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.- ***Dos. Dos.-*** Al producirse el fallecimiento de los cónyuges: Don José Luis Cevallos Holguín y Doña Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos, conforme se acredita con los documentos que se adjuntan, se constituyen en únicos y universales herederos, sus hijos, los señores: LUIS ADOLFO, VÍCTOR, ROSSANA, IRENE, LETICIA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA; razón por la que comparecen a la celebración de esta escritura pública. ***Dos. Tres.-*** Posteriormente se produce el fallecimiento del señor Víctor Emilio Cevallos Mendoza, quedando como únicos herederos de los bienes dejados por el citado Causante, sus hijos: ALEX VICTOR, JOSÉ LUIS y ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS, conforme consta de los documentos que forman parte de esta escritura. ***Dos. Cuatro***.- Es intención de los comparecientes proceder a rectificar las medidas y linderos del lote de terreno dado en compraventa, porque físicamente, ya no coinciden con lo constante en la Escritura Pública de Compraventa en referencia.. ***Dos. Cinco***.- Del Certificado de

Solvencia extendido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, sobre este bien inmueble no pesa ningún tipo de gravámenes o prohibiciones. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.-** Con lo anteriormente expuesto y mediante el presente instrumento, los Contratantes, en la calidad en que comparecen, tienen a bien **RECTIFICAR**, como en efecto rectifican, las medidas y linderos del predio que se otorgó a través de la Escritura Pública de Compraventa que se ha mencionado en el literal a) de la cláusula de los antecedentes, puesto que las medidas y linderos actuales del inmueble, no coinciden con los constantes en la referida escritura pública; siendo los correctos y que físicamente existen, los que reflejan en la **Autorización número cero siete cero siete siete dos (070772),** emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADM del Cantón Manta, con fecha Julio tres del dos mil diecinueve, que forma parte integrante de esta escritura y que lo expresa así: Lote de terreno signado con los números **NUEVE y ONCE** de la **Manzana DOSCIENTOS** ubicado en la **Planificación MAZATO** de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** En diecinueve metros sesenta y seis centímetros (19.66m) y lindera con avenida Doscientos Veintiuno; **ATRÁS:** En diecinueve metros diez centímetros (19.10m) y lindera con los Lotes números Diez y Doce; **COSTADO DERECHO:** Treinta metros (30.00m) y lindera actualmente con calle peatonal de seis metros de ancho; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros (30.00m) y lindera con

lote número Siete. Lote de terreno esquinero que tiene una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS, CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (581.40m2). En lo demás la Escritura Pública de Compraventa mencionada en la cláusula de antecedentes, no varía en ninguna de sus partes.- **CLÁUSULA CUARTA: MARGINACIÓN.-** El señor Notario Cuarto del cantón Manta, deberá sentar el presente Acto de Rectificación, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato público de compraventa en referencia.- **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato. **CLÁUSULA SEXTA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del contrato, la cuantía es indeterminada. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN.-** Se faculta a la portadora de la presente escritura, para que por sí o por interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta escritura, como es la voluntad de los otorgantes.- (Firmado) Abogada Zobeida Cedeño, Matrícula 13-1996-53 del Foro de Abogados del Ecuador.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortega Barberán
FVC
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

70963

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19011083, certifico hasta el día de hoy 27/05/2019 14:31:37, la Ficha Registral Número 70963.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA E.P.
Dr. George B. Moreira Mendoza
MANABÍ - ECUADOR

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 27 de mayo de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: PLANIFICACION MAZATO

LINDEROS REGISTRALES:

Segundo Cuerpo: Así mismo está ubicado en la Planificación Mazato de la parroquia Tarqui de la manzana Doscientos y contiene los lotes nueve y once, que unidos entre sí forman un solo cuerpo, y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente veinte metros y avenida doscientos veintiuno Por Atras los mismos veinte metros y los lotes numeros diez y doce Por un Costado treinta metros y lote numero siete y Por el Otro costado los mismos treinta metros y lote numero trece con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1690	23/sep./1988	4.977	4.979

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de septiembre de 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de septiembre de 1988
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1690
Número de Repertorio: 2510

Tomo:1
Folio Inicial:4.977
Folio Final:4.979

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges señores: José Luis Cevallos Holguín y Segunda Mendoza de Cevallos.Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Primer Cuerpo: Está ubicado en la Planificación Mazato de la manzana Doscientos veinticinco y contiene los lotes números uno, dos, catorce y quince que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Teniendo una superficie total de Quinientos cuarenta metros cuadrados. Segundo Cuerpo: Así mismo está ubicado en la Planificación Mazato de la parroquia Tarqui de la manzana Doscientos y contiene los lotes nueve y once, que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Teniendo una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300987409	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000002786	MENDOZA SEGUNDA	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

Fecha 27 MAY 2019 HORA:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:31:37 del lunes, 27 de mayo de 2019

A peticion de: CHATA MUENTES LILY JESSENIA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

HORA:

Fecha 27 MAY 2019

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Y

Nº 0129971

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SMERA QUIJIJE MELVA ALIDA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de JULIO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3124009000: SITIO MAZATO MZ 200 LOTES 9 Y 11

Manta, VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00162729

Nº ELECTRÓNICO : 68669

Fecha: *Miércoles, 24 de Julio de 2019*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-12-40-09-000

Ubicado en: SITIO MAZATO MZ 200 LOTES 9 Y 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 581.40 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300987409	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31,878.84
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	31,878.84

SON: TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.____NOTA: SE EMITE CERTIFICADO DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN NO. 6476, OTORGADO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FECHA JULIO 03-2019.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V151188HOQ9G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Linea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-07-24 10:40:50.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. 6476
Nº 070772

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MELVA ALIDA MERA QUIJIJE,** para que celebre escritura de rectificación de medidas y linderos del terreno de su propiedad, signado como lotes 9 y 11 de la manzana 200, ubicado en la Planificación Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, el mismo que describe las siguientes medidas y linderos:

Medidas y linderos del predio según escritura de compraventa: autorizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el 20 de septiembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de septiembre de 1988:

Por el frente:	veinte metros y avenida doscientos veintiuno.
Por atrás:	los mismos veinte metros y los lotes números diez y doce.
Por un costado:	treinta metros y lote número siete.
Por el otro costado:	los mismos treinta metros y lote número trece.
Área Total:	seiscientos metros cuadrados.

Rectificación de medidas y linderos de acuerdo al levantamiento planimétrico presentado por el solicitante e inspección al sitio:

Frente:	19,66m. y lindera con la avenida 221.
Atrás:	19,10m. y lindera con los lotes 10 y 12.
Costado derecho:	30,00m. y lindera actualmente con calle peatonal de 6,00m. de ancho.
Costado Izquierdo:	30,00m. y lindera con lote 7.
Área Total:	581,40m2.

Manta, julio 3 del 2019.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Arq. Galo Álvarez G.
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
CVGA

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

ESPECIE VALORADA USD 1,25

NOTARIA SEXTA DE MANTA — Fernando Ortiz FVC — NOTARIO

N° 00000745

Fecha: Miércoles, 24 de Julio de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPIAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERA QUIJIJE MELVA ALIDA-. CC. 1300987409 ubicada en SITIO MAZATO MZ 200 LOTES 9 Y 11 CORREGIR TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $ 31,878.84 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES 84/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS

Elaborado por Jose Ronald

P. Abg. Tamara Z.

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA — DIRECCIÓN FINANCIERA

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V15886DNQXDH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-07-24 11:13:00.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Valdez Cedeño
NOTARIO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000039195

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1300387409
NOMBRES:	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	MAZATO MZ-200 LOTE 9 Y 11

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	649967
CAJA:	VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO:	12/08/2019 15:19:12

CUERPO DE BOMBEROS MANTA
TESORERIA DEPARTAMENTO FINANCIERO
AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 10 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Ortiz Barberán
NOTARIO

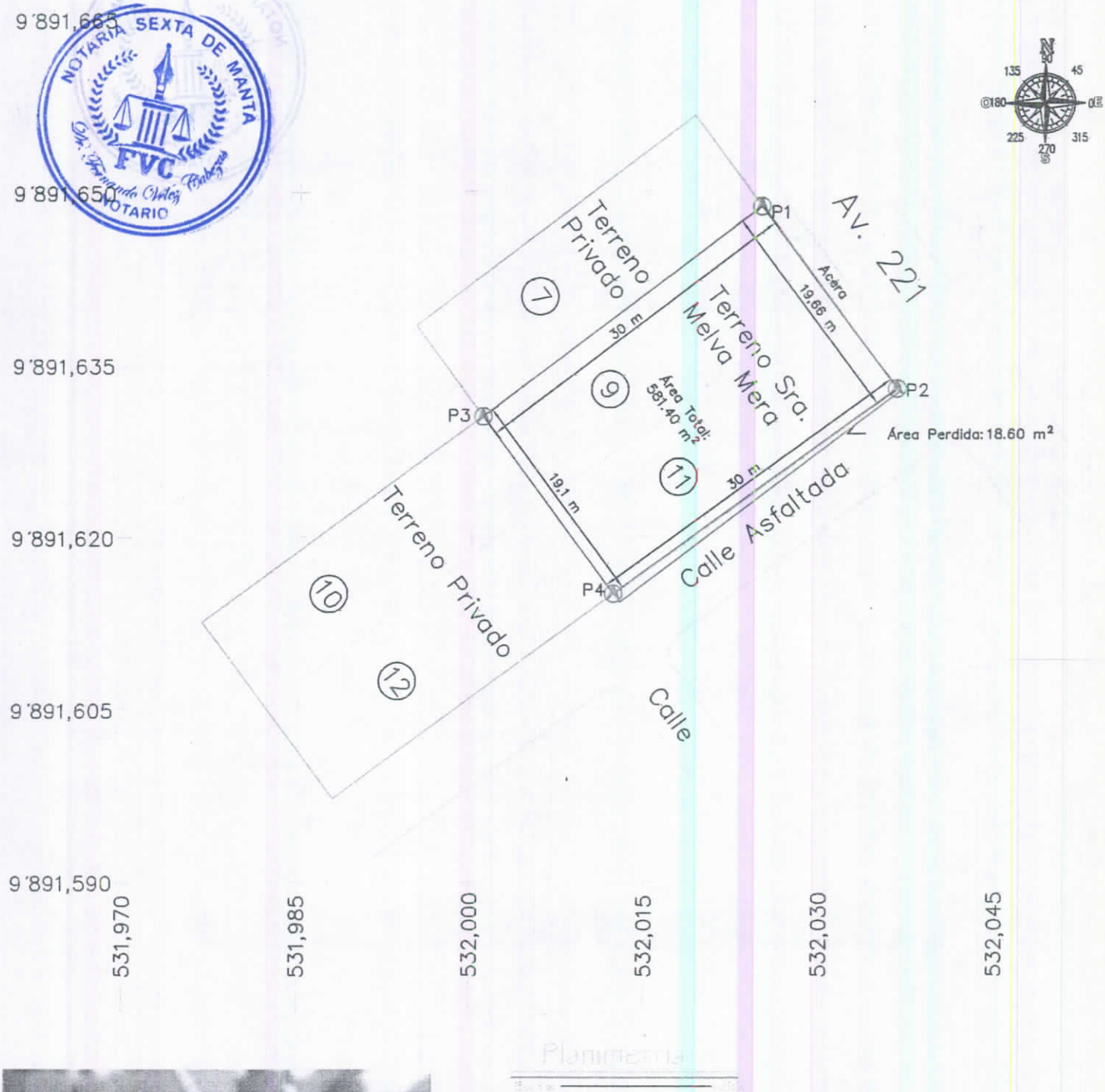

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	ESTE--X (m)	NORTE--Y (m)
1	532024.75	9891648.64
2	532036.40	9891632.80
3	532000.92	9891630.42
4	532012.23	9891615.03

Especificaciones Técnicas
Datum: WGS 84
Zona: 17 Sur
Formato de posición: UTM

Área en Escritura	600 m²
Área Perdida	18.6 m²
Área Existente	581.4 m²

REFERENCIA	MEDIDAS	LINDEROS
Frente	19.66 m	Avenida 221
Atrás	19.10 m	Lotes N° 10 y 12
Costado 1	30 m	Lote N°7
Costado 2	30 m	Calle Asfaltada

Ubicación

P R O Y E C T O : **LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO "LOTE DE TERRENO UBICADO EN MAZATO-CANTÓN MANTA"**

UBICACION:	CONTIENE:	ESCALA:
MANTA	PLANIMETRÍA	INDICADAS

FECHA: JUNIO 2019

LAMINA: 1/1

REALIZADO POR:
Marcos Hinostroza García
ING. MARCOS ISRAEL HINOSTROZA GARCIA
Reg. Prof. 1016-2017-1881972

PROPIETARIA:
Melva Alida Mera Q.
Sra. Melva Alida Mera Quijije

SELLOS MUNICIPALES :

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Nombres del padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-253-63148

195-253-63148

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Franco
NOTARIO

No. 130066242-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA
LUIS ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA DE JESUS
SALTOS CALDERERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-20

E2343V2242

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

0021 M
JUNTA No.

0021 - 090
CERTIFICADO No.

1300662424
CÉDULA No.

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

DOY FE: Que las precede
copias fotostática
.....01.....fojas útiles, anve
reversos son iguales a sus orig

Manta, 12 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez F
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Carbo
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Melva Alida Mera Q.

Número único de identificación: 1300987409

Nombres del ciudadano: MERA QUIJIJE MELVA ALIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERA DELFIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJIJE LEOPOLDINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE AGOSTO DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-253-62950

195-253-62950

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130098740-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA QUIJIJE
MELVA ALIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4444V4422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA DELFIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIJIJE LEOPOLDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-06

000531064

Melva Alida Mera Q.

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ...01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Procuraduría Tributaria de: MANABI

Nº 0391

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO LIBERATORIO

Nombre del causante (X) Donante ( ) JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUI

Fecha de fallecimiento (X) Escritura ( ) Julio 24 de 1.995

Clase de sucesión Testada ( ) Intestada ( )

Nº de herederos (5) Legatorios ( ) Donatorios ( ) Victor Emilio, Matilde, Rosa Ana, Leticia, Luis Adolfo, Irene Cevallos Mendoza.-

Nombre y parentesco con el causante ( ) Hijos: Cónyuge sobreviviente: Segunda Perfecta Mendoza.

Donante ( )

ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle J-8 (Jocay), Cantón Manta....S/. 13'790.000,oo
Propiedad Urbana, ubicada en el Porvenir, Cantón Manta, avalúo.......... 5'250.000,oo
Propiedad urbana, Sitio Mazoto del Cantón Manta, avalúo................ 4'000.000,oo
SUMAN.........................S/. 23'040.000,oo

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura .... S/. ....

Avalúo de la DINAC o Municipal .... " ....

Avalúo Pericial .... " .... SUMAN S/. 23'040.000,oo

50%.....GANANCIALES S/. 11'520.000,oo

DIFERENCIA S/. 11'520.000,oo

Deducción seg. art. 6o. (detalle) .... S/. ....

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Acervo Líquido ....

Manta. 22 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Cuota que corresponde a cada; Heredero ( ) Legatorio ( ) : Donatorio ( ) : S/. 1'920.000,oo

Deducción Legal .... S/. 23'423.000,oo

Saldo .... S/. -0-

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que: si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

OBSERVACIONES:

Ing. Trajano Vélez Centeno
DELEGADO REG. DE RENTAS DE MANABI

Lugar y fecha: Portoviejo, 25 de septiembre/95 f.) ....

PROCURADOR TRIBUTARIO

S.R.I.
Servicio de Rentas Internas de Manabí

CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA
POR EL 50% DE LOS BIIENES DECLARADOS

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA

BIENES DECLARADOS:
Los siguientes predios que a continuación detallo ubicados en el Barrio El Porvenir del Canton Manta.
Mz. 37 lote # ... avaluo municipal $ 30.93
Mz. 39, lotes # ... 15 avaluo municipal $ 25.01 cada uno, lote # ... avaluo municipal $ 35.96
Mz. 40, lotes # 3 y 6 avalúo municipal $ 16.59 cade uno; lote # 9 valuo municipal $ 35.96
Mz. 41, lotes # 2 12 13 14.15 16 y 17 avaluo municipal $ 16.59 cada uno, lote # 1 $ 24.30 lote # 10 $ 32.84 y lote # 18 $ 24 81
... 42 lote # 1 avaluo municipal $ 24.30
Un Certificado de Deposito a Plazo, cuenta # 10603443-2 del Banco del Pichincha. Saldo $ 544 76
Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000288 del Banco del Pichincha. Saldo $ 3 541.22

Constante en la Escritura	$		ACTIVO $	4.589.03
Avaluo del ... Municipal	$		Gananciales $	2.294.51
Avaluo Pericial	$		DIFERENCIA $	2.294.51

Deducción Legal $	5.200.00
$	0.00
Impuesto $	0.00

OBSERVACION: ...

DIRECTOR REGIONAL SRI MANABI — JEFE DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

330-2000

TODO TRAMITE EN EL S.R.I. ES GRATUITO ... CERTIFICADO LIBERATORIO NO TIENE COSTO

UNIDAD DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
SRI
MANABI

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 22 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador

SRi.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin pago
Número de identificación	0000481727274
CEP#(Número de Serie)	871845313812
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEVALLOS ALEX VICTOR
Período Fiscal	7/2019
Fecha de Declaración	23/07/2019
Hora de Declaración	12:40:18 PM
Fecha de Vencimiento	19/01/2020
Fecha Máxima de Pago	23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
NOTARIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin pago
Número de identificación	0000563126164
CEP#(Número de Serie)	871845308027
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEVALLOS JOSE LUIS
Período Fiscal	7/2019
Fecha de Declaración	23/07/2019
Hora de Declaración	12:03:22 PM
Fecha de Vencimiento	19/01/2020
Fecha Máxima de Pago	23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

SRI.gob.ec

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Ortega
FVC
NOTARIO

Identificación de pago	Declaración sin pago
Número de Identificación	0000526194319
CEP#(Número de Serie)	871845310635
Código Impuesto	1088
Impuesto	Renta sobre herencias, legados y donaciones
Tipo de Formulario	108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	CEVALLOS ADRIANA VERONICA
Período Fiscal	7/2019
Fecha de Declaración	23/07/2019
Hora de Declaración	12:28:25 PM
Fecha de Vencimiento	19/01/2020
Fecha Máxima de Pago	23/07/2019

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.00
Total	$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.00
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crèdito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

NUMERO: (459).-

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA D GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOI INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-

CUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUI EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DI GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bién instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual procederé a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

PODER ESPECIAL.- por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS M., IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte interviene el señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nombrados en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODERADO. SEGUNDA.- Los Poderdantes son dueños del cincuenta por ciento de los gananciales que le corresponden a la señora SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio "EL Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN, según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de Mil Novecientos Cuarenta y Seis. debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren Poder Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga en todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en el predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, es decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes Escrituras de estos terrenos; asi mismo intervenga compareciendo a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean planteados y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se le concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Código de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias para el ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Además confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y firme las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las personas

damnificadas por el invierno acaecido en el año de mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres y que están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los que la cuantía es indeterminada. **QUINTA.-** Los comparecientes aceptan el contenido de esta Escritura de **PODER ESPECIAL** así como el **APODERADO** el cual durará hasta que sea revocado. **SEXTA.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado) Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del Colegio de Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fín, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-

Rosa Ana Cevallos Mendoza
ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO

C.C. No. 130038273-4

NOTARIA SEXTA DE MANTA

ABOGADO Raúl [illegible] Melgar

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Viteri Cedeño
FVC
NOTARIO

LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170193104-3

ING. LUIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

EL NOTARIO .-

DE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO . -

RAZON

Dr. Fernando Viteri Cedeño
NOTARIO DE MANTA

Factura: 003-003-000006973

2019130800300000 9

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308003O00009

MATRIZ	
FECHA:	7 DE ENERO DEL 2019, (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-03-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	459

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en 03 fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta, 23 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

MANTA - NOTARIA E

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	003	000009

RAZÓN: SIENTO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL **PODER ESPECIAL** OTORGADO POR LAS SEÑORAS **ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI** A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA. NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES. MANTA, SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
EL NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 280 / 2019

Tomo 4 . Página 280

En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de abril de 2019, ante mí, EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO, **TERCER SECRETARIO VICECONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E WILSON AVENUE ORANGE CA 92867 / CALIFORNIA,ESTADOS UNIDOS AMERICA, JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil CASADO, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT ANAHEIM HILLS / CALIFORNIA,ESTADOS UNIDOS AMERICA y ADRIANA VERONICA CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE LA CA 90036 / CALIFORNIA,ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1300662424**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **"SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente Poder Especial, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA: COMPARECIENTE(S).-** Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036 , hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808 , hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** .-El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir ,según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946: de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. , quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 130066242-4, mayor de edad, de estado civil Casado, Domiciliado en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA , es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Falconí
NOTARIO

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (SRI) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones sactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIO

ALEX VICTOR CEVALLOS

JOSE LUIS CEVALLOS

ADRIANA VERONICA CEVALLOS

EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES.- Dado y sellado el 29 de abril de 2019

EDWIN LUIS ZAMBRANO MERO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
Arancel Consular 5.2
Valor: 30,00

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

20.00 DOLARES

Y1472398 618239012

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIO

FVC

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

We the People

Of the United States,

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 563126164

Surname / Nom / Apellidos
CEVALLOS

Given Names / Prénoms / Nombres
JOSE LUIS

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
01 Jan 1973

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
CALIFORNIA, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
07 Aug 2017

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
06 Aug 2027

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo
M

Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State

USA

P<USACEVALLOS<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
5631261644USA7301016M2708067285211776<273308

We the People

Of the United States,

SIGNATURE OF BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE / FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

USA

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 526194319

Surname / Nom / Apellidos
CEVALLOS

Given Names / Prénoms / Nombres
ADRIANA VERONICA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
18 Jun 1968

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
CALIFORNIA, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
20 Feb 2015

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
19 Feb 2025

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo

Authority / Autorité / Autoridad
United States Department of State

USA

P<USACEVALLOS<<ADRIANA<VERONICA<<<<<<<<<<<<<
5261943198USA6806189F2502195760540087<213450

NOTARIA SEXTA DE MANTA

ECUADOR EN LOS ANGELES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

DOY FE: Que el documento que antecede en 04 fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta. 22 AGO 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA DE MANTA - NOTARIO

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIO

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
C.C. No. 130066242-4

MELVA ALIDA MERA QUIJIJE
C.C. No. 130098740-9

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello. signo y firmo.

Manta, a 22-08-2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

NOTARIA 06 MANTA
434876

El Nota...

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: **2498**

Número de Repertorio: **5217**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2498 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CAUSANTE
1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1300987409	MERA QUIJIJE MELVA ALIDA	RECTIFICANTE
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	RECTIFICANTE
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	RECTIFICANTE
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	RECTIFICANTE
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	RECTIFICANTE
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	RECTIFICANTE
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	RECTIFICANTE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	RECTIFICANTE
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3124009000	70963	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Fecha : 27-ago./2019

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 27 de agosto de 2019

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha 27 AGO 2019 HORA: